

Comisión Permanente Producción Artística y Cultural
I reunión ordinaria 2018
UDELAR - Montevideo - Uruguay

Asisten:

Natalia Fuster - Universidad Nacional de Asunción (UNA)
Vera P. Vianna - Universidad Federal de Santa María (UFSM)
Emerson De Biaggi - Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP)
Laura Durán - Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA)
María Ivonne dos Santos - Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS)
Flavia Maria Cruvinel - Universidad Federal de Goiás (UFG)
Damián Rodríguez Kees - Universidad Nacional del Litoral (UNL)
Fernando Gaspar - Universidad de Chile (UCHILE)
Guillermo Mariaga - Universidad Mayor de San Andrés
Leonardo Croatto - Universidad de la República (UDELAR)
Lukas Kühne - Universidad de la República (UDELAR)
Gonzalo Vicci - Universidad de la República (UDELAR)

Resoluciones adoptadas:

COORDINACIÓN

Establecer que la coordinación de la Comisión hasta noviembre de 2019 estará a cargo de UDELAR y UCHILE, a través de sus representantes: Leonardo Croatto y Fernando Gaspar, respectivamente.

RÉGIMEN DE REUNIONES

Se define realizar la primera reunión del ejercicio 2019 en Brasil, durante el primer semestre y en una de las Universidades participantes de la reunión (UFSM, UFG, UNICAMP o UFRGS). Las Universidades acordarán la sede y la actividad académica asociada a la misma y luego la comunicarán a la Coordinación.

La segunda reunión de la Comisión, se realizará en Santiago de Chile en las fechas previstas para el IV Congreso de Extensión AUGM 2019 y en el marco de las actividades académicas previstas en el mismo. Las fechas preliminares del IV Congreso de Extensión son el 5, 6 y 7 de Noviembre 2019.

PARTICIPACIÓN EN EL IV CONGRESO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE AUGM

Se resuelve encomendar a la Coordinación elabore una propuesta de participación que integre las líneas temáticas propuestas por la organización y proyecte abordajes específicos relacionados con la Comisión Permanente Producción Artística y Cultural.

PLAN DE TRABAJO BIANUAL 2019 - 2020

Tomando como punto de partida el intercambio realizado en la reunión y los lineamientos establecidos por el Consejo de Rectores en relación a los objetivos centrales de la Comisión, se resuelve solicitar a cada una de las Universidades participantes en la reunión,

remitir a la Coordinación, no más allá del 15 de diciembre de 2018, por lo menos una actividad cultural anual de relevancia a ser incluida en el cronograma de eventos 2019-2020 planificados por la Comisión Permanente, intentando propiciar y viabilizar la más amplia participación de Universidades de la AUGM.

Este cronograma formará parte del Plan de trabajo bianual 2019-2020. En este sentido, y a efectos de cumplir con la presentación a la reunión de Delegados Asesores, se le encomienda a la Coordinación elabore un borrador de dicha planificación a ser definido durante el mes de diciembre de 2018.

Asimismo, se propone incorporar como una posible línea de trabajo la realización de un relevamiento de infraestructura cultural de las Universidades integrantes de la Comisión Permanente (salas de exposiciones, auditorios, etc.) así como facilidades para la organización y realización de actividades culturales (financiamiento, editales/convocatorias, fondos concursables, etc.).